

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Miércoles 21 de enero de 2015 Sec. IV. Pág. 2084

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1495 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 77/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Marta Pradera Rivero, en nombre de Textil Contract Hotelero, S.L., se ha dictado Auto en fecha 9/12/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140063810-1